

Gaspar Tapia:
Promesa de San Felipe Basket a la Argentina con la 'Rojita de Todos'

Pág. 10

Representando a la V Región:
Delegación viaja hoy a Juegos Bi-Nacionales en San Luis Argentina

Pág. 3

Lanzan nuevo libro:
'Cuentos y leyendas de Catemu: en búsqueda de nuestra tradición oral'

Pág. 5

Ley contra la discriminación
Santa María se convirtió en sede de capacitación sobre la ley 20.609

Pág. 6

Ciclismo Extremo:
Se viene un gran evento de ciclismo en el valle de Aconcagua

Pág. 10

Corporación Ashanti Chile:
Scouts locales ganan medallas en Nacional de Robótica Lego

Pág. 12

LOS ANDES
Declaran culpables a imputados por asesinato de joven en Supermercado Zakar

Pág. 8

Familia afectada sufre millonarias pérdidas

Seis damnificados tras voraz incendio en Pob. El Esfuerzo

Pág. 9

MILLONARIAS PÉRDIDAS.- Un voraz incendio estructural se declaró a las 18:50 horas de este lunes en Población El Esfuerzo en las inmediaciones de Diego de Almagro con Benigno Caldera. Luego de desatarse el fuego y que la gran columna de humo evidenciara la gravedad de la situación, decenas de vecinos se dieron a la tarea de conseguir agua, sin embargo no fueron suficientes esos esfuerzos, pues la vivienda afectada se estaba consumiendo desde la parte posterior y cualquier manguera de jardín fue insuficiente para aplacar el siniestro. (Foto Roberto González Short)



Vecino de Villa Las Acacias:
Piden al municipio reponer agua para regar parque y áreas verdes del sector

Pág. 7



Desenredos

■ Mauricio Gallardo Castro
/WebDSign - @mgcconsultingcl

Es que a veces suena como repetido. Los cambios que la historia nos enseña al parecer no son tan profundos como esperábamos, de todas formas, la esperanza es lo último que se pierde. Por cierto que esto es una ironía, si además nos encontramos con situaciones y declaraciones que por parte baja, deja una señal de criterio muy menor. Esto sí que asusta, ya que los involucrados y afectados directamente, siempre serán los consumidores de imagen, servicio y por sobre todo, resultados que a vista y paciencia de todos, es a lo menos, algo que todavía dibuja un proyecto a nivel de croquis.

Cada espejo es un reluciente proyecto de oportunidad para quienes se hacen parte de una lógica que no funciona bien si no están las personas adecuadas para ejecutarlo. Dicho de esta forma, comunicamos que el motor o sistema que permite tal nivel de inexactitud, siempre dependerá de pequeñas decisiones anteriores y que entre líneas, va configurando una pauta que, a sombras y cómodamente, vulnera algo que con mucho esfuerzo deja más espacios por analizar que una determinante manera de hacer las cosas. Con el fin de no menospreciar el esfuerzo que por años se ha significado crear un nivel de confianza pública, ponemos la vista en otras instituciones que harían algo al respecto.

La siguiente jugada entonces, significa que de una manera u otra, los ejecutores se verán profundamente «afectados» y no precisamente como víctimas, de algo que no se esperaba tan rápido, hablamos de la política y sus «funciones». Se dicen muchas cosas para alivianar la gravedad de las decisiones equivocadas que aparecen en el camino, sin

embargo, a la hora de medir la reacción para corregir tal mal, no es del todo esperanzador darse cuenta que aún hay cosas pendientes en el estado de ánimo que a esto involucra.

Es cierto que una cosa muy importante es decir que no es suficiente con solo discursar sobre eventos que complique a cualquier tipo de organización, con mayor razón si se trata de algo que depende exclusivamente de la decisión de no pocos en este escenario más complejo de lo normal. Al filo de esta delicada jugada, nos encontramos con otros errores, sea por costumbre o simplemente modo de vida (cultura). Su base es muy llamativa cuando manifiesta lo que lo inspira: el fin justifica los medios. Pero olvida que los medios están hechos de criterios distintos.

Tal parece que hablar mucho de este tema suena un poco mareador, pero al mismo tiempo, la tentación está en el aire al ser encontrado, tal vez, la piedra angular de un mal que ataca con fuerza la simpleza y virtud de algo mayor a simplemente trabajo y sueldo. Nos referimos al mismo detalle de cuando nos levanta el día en que son elegidos algunos representantes públicos. Dato no menor, si además tomamos en cuenta la cantidad de quienes pueden hacer esta lógica algo fundamental. Las miradas no se tienen, menos en un sistema organizacional evidentemente con mucho que refaccionar.

Cuando se presenta alguna crisis que ubica lo esencial en el tablero de los cuestionamientos, entonces, estamos hablando no solo del acto que esto provocó, más bien, de cómo se preparó el camino, desde «el ripio» hasta su monumental construcción. Esta

mirada es muy interesante si hablamos en definitiva que, cada detalle involucra más que un simple gesto, más bien, una mega forma de organizar detrás de bambalinas. La imagen, por cierto, está muy afectada de quienes ponen la cara, la verdad que esto es propio de los efectos o consecuencias básicas en el ámbito de lo social, pues de lo contrario, es muy difícil darse cuenta de cuan mal o bien se pueden hacer las cosas, incluso, si los resultados no tienen una ideología bien identificada.

Siendo más específicos, en la política esto tiene un valor mucho más fuerte que la propia ejecución de proyectos, tanto a corto, mediano o largo plazo. Los problemas de políticos, son problemas políticos. Los problemas de mercado, son problemas de mercado, pero cuando se unen los dos mundos, los problemas son de país. Eso es precisamente lo que tenemos frente a nosotros, requiriendo un esfuerzo mayor a lo previsto, sorprendiéndonos por el grado de responsabilidad general que esto significa. La permisividad es un dato de ello. Claro que siempre con la tentativa, nuevamente, de hacerlo lo más simple y bajo perfil posible.

La acuciosidad que pueda existir en el mundo de los medios de comunicación, es más o menos el ánimo que existe en los usuarios para preferir lo que quieren ver y leer, de esta forma se configura ese reconocido ciclo de responsabilidad social. Por lo pronto, estamos en deuda para redefinir donde empezar este duro recorrido para mejorar lo que trae como consecuencia un país funcionalmente más preparado, mirando hacia un desarrollo que en definitiva formule en su base, los desenredos.

@mauriggallardoc



Educación en palabras simples Victoria y Gratitud

■ Wilta Berrios Oyanadel
Profesora / M. en Educación

Vivir en victoria es divino, vivir en gratitud es de humano. Vivir una vida victoriosa es traer consigo paz y alegría, significa tener convicciones y certezas ya que llevas a cabo acciones que no van en contra de nuestros principios y mucho menos en contra de los principios de los demás o que puedan dañar a otros.

Para los cristianos vivir en victoria es ir de la mano de Dios. Para quienes tienen otras creencias o convicciones, vivir en victoria es hacer el bien el mayor de los momentos vividos, aunque a veces aquello signifique que no todo va a nuestro favor. Todos los días nos vemos enfrentados a situaciones que nos pueden alejar de los principios que responden a ser buena persona en lo familiar, social o cualquier ámbito de nuestras vidas, pero somos humanos y es un tema que debemos ir trabajando y perfeccionando a lo largo de la vida, no es algo que se deba solo desarrollar durante los primeros años de nuestra tarea de educarnos, es algo que es inherente a nosotros y nuestro objetivo debe ser que cada día seamos conscientes de lo que podemos mejorar. Somos humanos y no podemos creer que somos perfec-

tos, sino que nuestra convicción debe ser que a pesar de nuestros errores podemos mejorar y ser mejores personas.

En relación a la gratitud, es un estado que tiene relación con dar las gracias por algo que otra persona hace por nosotros o cuando obtenemos algo. Es una palabra que trae consigo una serie de conexiones positivas y que cambia muchos escenarios que no siempre son positivos; es una palabra básica de conexión y que actualmente casi la decimos por inercia, pero que en sí engloba un tremendo poder que si lo hacemos consiente y con alto grado de honestidad, se convierte en un valor de gran trascendencia. Para ser agradecido, por tanto, se requiere de un entrenamiento que no se consigue de un día para otro; es una energía en movimiento que favorece la comunicación, calidez y una buena actitud para la vida y que por tanto que se puede cultivar.

Actualmente, frente a un escenario de cambios a nivel mundial, es necesario vivir en victoria y gratitud. Muchos de los problemas actuales, a todo nivel, serían resueltos mucho mejor si estas dos acciones estuviesen presente en nuestras vidas, forma parte de lo que muchas veces he indicado «Sin educación emocio-

nal no hay aprendizaje», es por ello que desde el mundo educativo necesitamos un trabajo que sea de constante desarrollo emocional, ya que los conocimientos ya están al alcance de la gran mayoría, pero qué hacer con todo eso es de lo que debemos hacernos cargo, y una de las formas de hacerlo es viviendo en victoria y gratitud, es algo que se aprende, se cultiva, se hace inherente a nuestras vidas si lo vamos cultivando en el diario vivir.

El mundo, Chile, está pasando por un proceso de cambio y es necesario incorporar en ello la victoria y gratitud, bajo cualquier escenario social se requiere volver al origen y ello es simple, pero no por ello menos importante, todo lo contrario, es un aspecto de la vida de cada persona que debe ser considerado e incorporado en la nueva Constitución desde el ámbito espiritual, no desde una lógica partidista ni religiosa, sino desde la esencia que significa, bajo cualquier óptica, tener como base respetarse y ante todo hacer el bien, el bien común. No es utopía, es hacerse consciente y desprenderse de lo que no nos permite avanzar.

«*Concéntrate en vivir en victoria y gratitud... concéntrate en lo que tienes... así, ya lo tienes todo*». W.B.O., educadora.

INDICADORES

IVP Fecha	Valor	UF Fecha	Valor
21/11/2021	31.467,61	21/11/2021	30.643,83
22/11/2021	31.474,47	22/11/2021	30.657,03
23/11/2021	31.481,33	23/11/2021	30.670,23
UTM	Noviembre - 2021	53.476	



Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"



La delegación sanfelipeña de básquetbol, voleibol y ciclismo, representante de la Quinta Región en los Juegos Binacionales a disputarse en Argentina, partirán hoy al país trasandino, donde esperan realizar un buen papel.

Delegación local viaja hoy a los Juegos Bi-Nacionales en San Luis Argentina

Durante la mañana de este martes, en un viaje que se extenderá por casi 10 horas, la delegación sanfelipeña

de básquetbol, voleibol y ciclismo, representativa de la Región de Valparaíso en los XXIII Juegos Bi-Nacio-

nales de Integración Andina Cristo Redentor, partirá rumbo a San Luis, Argentina, donde se disputará la

competencia entre el 23 y el 29 de noviembre.

Previo al viaje, la Municipalidad de San Felipe, a través de la alcaldesa **Carmen Castillo** y los concejales **Ricardo Covarrubias** y **Guillermo Lillo**, junto al Departamento de Deportes, quisieron desearles el mayor de los éxitos a los jóvenes deportistas y además entregarles una camiseta con el logo municipal y con el nombre de la disciplina a cada uno de los deportistas que participarán de dicha competencia, simbolizando el apoyo y compromiso con los distintos talentos deportivos que representan a la comuna tanto a nivel nacional como internacional.

Felipe Rodríguez, director técnico del seleccionado de Básquetbol mascu-

• **Municipio entregó una tricota con el logo municipal a los equipos de básquetbol y voleibol, además del representante del ciclismo.**

lino sanfelipeño, agradeció el gesto del municipio y manifestó que «siempre es positivo que se reconozca el trabajo que realizan los jugadores durante años de formación y que van representando con toda la ilusión a la zona de Aconcagua. Nos hemos preparado bastante, llevamos como dos meses entrenando cuatro veces a la semana, a veces en jornada doble; siempre es bonito ir con la ilusión a una competencia».

Castillo aseguró que siempre es importante reconocer el esfuerzo que realizan las delegaciones deportivas al momento de salir fuera del país a representar

a la comuna, por lo que nunca está demás expresar el apoyo existente desde el municipio.

Mirko Bonacic-Doric, entrenador del seleccionado femenino de voleibol, afirmó que es un honor representar a la región con un equipo integrado en un 100 por ciento por jugadoras sanfelipeñas, pero además agradeció el apoyo de la Municipalidad manifestando que «esto es un gesto, es una polera que seguramente la vamos a vestir con orgullo allá en San Luis y es una demostración del apoyo que hemos recibido durante estos dos meses de preparación».

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
martes 23	9° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 24	10° 28°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Despejado
jueves 25	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 26	11° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 27	10° 29°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Condorito



(C) WORLD EDITORS INC.

NOTIFICACIÓN

Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, autos rol C-4090-2020, caratulados "Banco Santander-Chile con Catdog SPA y otro", juicio ejecutivo. Resolución de 01 septiembre 2021, ordenó notificación y citó a audiencia de requerimiento de pago en la forma que indica por avisos de demanda y proveído que se extractan, a demandados CATDOG SPA, 76.805.725-7 y CESAR CONSUEGRA PALACIOS, 16.305.514-7 en calidades que se indicarán, mediante tres avisos en dos diarios de circulación nacional, un diario comuna Casablanca, un diario comuna Los Andes y una publicación en Diario Oficial. Con fecha 27 febrero 2020 en lo principal comparece Rodrigo Ramírez León, abogado, en representación, BANCO SANTANDER-CHILE, representada legalmente por don Miguel Arturo Mata Huerta, a US., respetuosamente digo: vengo interponer demanda ejecutiva contra Sociedad CATDOG SPA, ignoro giro, representada por CESAR CONSUEGRA PALACIOS, ignoro profesión, en calidad suscriptora, y contra de este último, calidad de aval, fiador y codeudor solidario, todos domicilio calle Francisco Javier 377, Estación Central y/o Avenida Chicureo Parcela 4B 377, Colina, Región Metropolitana, por razones que expongo: 1.- La Sociedad CATDOG SPA, debidamente representada, suscribió fecha 24 julio 2019, pagaré Corfo Inversión y Capital de Trabajo N° 420019323080, a orden Banco Santander-Chile, por suma, capital, de \$ 74.532.000.-, valor de préstamo que recibió en moneda nacional. 2.- El capital adeudado debía pagarse en 47 cuotas, iguales mensuales y sucesivas, con vencimiento día 02 de cada mes, de \$ 1.947.866.- cada una de ellas. La primera cuota vencía día 02 septiembre 2019 y última, el 03 julio 2023, más una última cuota número 48 por suma de \$ 1.947.850.-, con vencimiento 02 agosto 2023. 3.- Se estipuló en pagaré que suma prestada devengaría interés del 0,94 % mensual, calculado en base a meses de 30 días y por número de días efectivamente transcurridos, y que en caso mora o simple retardo en pago de una cualquiera de cuotas que se divide obligación, se devengará interés penal igual al interés máximo convencional permitido por ley a fecha de otorgamiento de pagaré o a época de mora o retardo, cualquiera de los dos que sea el más alto, desde momento retardo y hasta pago efectivo. 4.- El crédito estaba destinado a Proyecto de Inversión. 5.- Para efectos orden interno pagaré tiene número de crédito 420019323080. 6.- Es del caso que deudora dejó de pagar cuota número 02, con vencimiento día 02 octubre 2019, y todas siguientes, adeudando a mi mandante por concepto capital, cantidad de \$ 73.494.915.-, suma a la que hay que calcular y agregar reajustes e intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta la de pago. 7.- Según da cuenta pagaré, CESAR CONSUEGRA PALACIOS, se constituyó en aval, fiador y codeudor solidario de sociedad suscriptora. 8.- El crédito del que da cuenta este pagaré esta afecto a garantía CORFO en porcentaje de 50% sobre saldo de capital adeudado. 9.- Debo hacer presente a US., que mi representado, en virtud de acordado en pagaré, ha decidido hacer exigible en forma anticipada total de esta obligación, sólo a contar de fecha de presentación de demanda. 10.- Encontrándose firmas tanto del representante de suscriptora como del aval, fiador y codeudor solidario, autorizadas ante Notario Público, de acuerdo a establecido en artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil el pagaré tiene mérito ejecutivo. 11.- Siendo deuda líquida, actualmente exigible y no prescrita, el Banco Santander- Chile viene en hacer efectivo su derecho y demandar pago íntegro del crédito a través de este procedimiento ejecutivo. POR TANTO, y en mérito de expuesto, documentos acompañado y dispuesto en artículo 434 número 4 del Código Procedimiento Civil. RUEGO A US.: se sirva tener por interpuesta presente demanda ejecutiva en contra de Sociedad CATDOG SPA representada por don CESAR CONSUEGRA PALACIOS, en calidad de suscriptora, y en contra de este último, en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, ambos ya individualizados, ordenando se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por un total de \$ 73.494.915.-, por concepto de saldo de capital, más reajustes, intereses convenidos, compensatorios y moratorios, hasta fecha de pago efectivo, declarando en definitiva que debe seguirse adelante con ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago total de lo adeudado, con costas. EN EL PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional; EN EL SEGUNDO OTROSI: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL TERCER OTROSI: Acredita personería; EN EL CUARTO OTROSI: Se exhorte; EN EL QUINTO OTROSI: Se tenga presente. Escrito, 03 marzo 2020, Acompaña documentos, con citación. Rodrigo Ramírez León, por el actor, a US. Respetuosamente digo: A través de este escrito vengo en acompañar, con citación, siguientes documentos: 1.- Pagaré individualizado en lo principal de demanda. 2.- Mandato Judicial, cual constituye mi personería para comparecer en representación del Banco Santander Chile. Resolución, 06 marzo 2020. Habiéndose cumplido lo ordenado, se provee demanda, a lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase presente, los bienes señalados y depositario. Al segundo y tercer otrosí: por acompañado los documentos y acreditada personería, con citación, con excepción del pagaré, custódiese bajo el N° 1907-20. Al cuarto otrosí: como se pide exhortese, con facultades hasta la traba del embargo, debiendo tramitarse sólo por persona habilitada. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Se informa a la parte solicitante del exhorto que éste estará ingresado en el tribunal exhortado el día hábil siguiente a la presente resolución, debido a la interconexión informática existente entre los distintos tribunales con competencia civil del país. Fojas 1 cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo. Requírase por un Ministro de Fe a CATDOG SPA representada legalmente por don CESAR CONSUEGRA PALACIOS, en calidad de deudora principal, y a don CESAR CONSUEGRA PALACIOS, en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, para que pague a BANCO SANTANDER - CHILE o a quien sus derechos represente, la suma de \$ 73.494.915.- más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábase embargo sobre bienes del deudor, los que deberán quedar en su poder, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Escrito, 30 agosto 2020. Solicita Notificación por avisos. Resolución, 01 septiembre 2021. A folio 72: Atendido el mérito de los antecedentes, HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de CATDOG SPA como deudor principal, representada por don CESAR CONSUEGRA PALACIOS y de este último, en su calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional, en un diario de circulación de la comuna de Casablanca, y en un diario de circulación en la comuna de Los Andes; sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República, de conformidad a la dispuesto en la parte final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al tercer día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 08:30 horas, debiendo indicarse en el extracto respectivo el nombre del receptor y el domicilio donde se llevará a cabo la diligencia. Se hace presente que para efectos de revisión del extracto deberá ser remitido al correo del Tribunal jcsantiago16@pjud.cl. Concurran los demandados a las dependencias de oficio de la Receptora Judicial doña Gloria Sandoval San Martín, ubicado en Huérfanos N°1373, oficina 405 comuna de Santiago, al tercer día hábil después de la última publicación realizada, o al día siguiente hábil si estese recayere en sábado, a las 08:30 horas para efectos de ser requeridos de pago. Por el presente aviso se notifica y se cita al requerimiento de pago en la forma que indica a CATDOG SPA, 76.805.725-7 y CESAR CONSUEGRA PALACIOS, 16.305.514-7, en las calidades indicadas, en los términos señalados en demanda, extractada más arriba. La Secretaria.

Trabajo de Rosa Pastén, César Muñoz y Andrea Gaete: Lanzan libro ‘Cuentos y leyendas de Catemu: en búsqueda de nuestra tradición oral’

Fue en los jardines de la parroquia de Catemu, a las 18:00 horas de este viernes, cuando se lanzó el libro ‘Cuentos y leyendas de Catemu’, escrito por la encargada de la biblioteca municipal y gestora cultural **Rosa Pastén**, el profesor y narrador oral **César Muñoz**, y la actriz y narradora **Andrea Gaete**.

«Cuentos y leyendas de Catemu es el dulce fruto de una bella investigación sociocultural realizada en la comuna de Catemu. Es un libro que contiene una amplia y completa recopilación de cuentos, historias, relatos y vivencias de su gente, que un trío de espíritus aventureros elaboramos recorriendo 21 sectores de la comuna, escuchando y entrevistando a hombres y mujeres portadores de historias que en estas páginas nos hacen descubrir un rico imaginario repleto de seres y hechos extraordinarios, como culebrones, duendes, chonchones, pactos, diablos y apariciones que en este especial rincón de nuestra patria parecen seguir vivos en el sentir y la memoria de su gente», comentó a **Diario El Trabajo** Rosa Pastén, coautora de la obra.

SUS ORÍGENES

Este libro es un fiel testimonio de narradores naturales que recrean los má-

gicos rincones de Catemu en un viaje por nuestro patrimonio inmaterial, un verdadero tesoro de nuestra oralidad a difundir y preservar para las presentes y futuras generaciones, es un proyecto del Fondo del Libro y la Lectura en la línea de investigación.

- ¿Cómo empieza este proyecto a tener forma?

- Esta investigación comenzó en 2019, donde recorrimos cada rincón de nuestra comuna en busca de nuestra tradición oral. El libro fue transcrito literalmente como los narradores lo describen. Fue lanzado este viernes 19 de noviembre en los jardines de la parroquia de nuestra comuna, es el primer libro de nuestras tradiciones, que será nuestro legado material y también inmaterial.

- ¿A quiénes agradece por el apoyo y contribuciones recibidas?

- Quiero dar las gracias una vez más a mi querido pueblo, por confiar en nuestro trabajo, por abrir sus puertas, por brindarnos tanto cariño, por apoyarnos en cada iniciativa, por acompañarnos siempre, por enseñarnos tanto; hoy nos damos cuenta que para hacer grandes cosas tenemos que estar al lado de grandes personas y ustedes son esas personas. Agradecer especialmente a César



RESCATE CULTURAL.- Los vecinos de la comunidad se reunieron en el jardín de la parroquia de Catemu, pues desde hace ya casi dos años no se presentaban libros.

Muñoz y Andrea Gaete, quienes fueron los investigadores y también autores, y también a las autoridades y vecinos de nuestra comuna, quienes siempre están apoyando en esta clase de iniciativas. Este libro, su primer tiraje, fue repartido entre los mismos vecinos que aportaron sus cuentos y leyendas, viene una segunda edición que financiará el Municipio de Catemu, y posiblemente la tercera edición sí esté a la venta del público.

Roberto González Short



‘Cuentos y leyendas de Catemu’ es escrito por la encargada de la biblioteca municipal y gestora cultural Rosa Pastén, el profesor y narrador oral César Muñoz, y la actriz y narradora Andrea Gaete.



EN SUS MANOS.- Aquí vemos a varios relatores de la comuna, recibiendo ejemplares de este libro, un trabajo de tres entusiastas cultores.



CARGADO DE CUENTOS.- Aquí vemos algunos de los ejemplares de esta obra impresa, quienes aportaron relatos pudieron acceder a varios ejemplares.

Ley contra la discriminación

Santa María se convirtió en sede de capacitación sobre ley 20.609

La jornada que se vivenció el pasado viernes fue desarrollada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación. Dirigida a funcionarios de las municipalidades de las provincias San Felipe y Los Andes, además de sus servicios públicos.

El objetivo fue dar a conocer el origen de los Derechos Humanos y cómo estos están insertos en nuestra normativa. Además, el marco legal de la Ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.

Se habló sobre la base de la discriminación, que radica en los estereotipos, y que éstos a su vez se caracterizan por ser compartidos por un grupo de personas y que se activan automáticamente ante sujetos o emblemas representativos de cierto grupo social.

La discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determina-

dos motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.

El prejuicio no es solamente una declaración de opinión o de creencia, sino una actitud que incluye sentimientos tales como desprecio, disgusto o total repudio.

El director del Observatorio del Ministerio Secretaría General de Gobierno, **Camilo Cayuqueo**, nos comentó que «desde el año 2014 el Observatorio de Capacitación Ciudadana, comenzó a realizar capacitaciones a lo largo de todo Chile, en la primera instancia 100% presencial, los que en tiempos de pandemia tuvimos que adaptar las capacitaciones a una plataforma online. Hemos tenido una buena acogida de parte de los municipios y de las instituciones del Estado, entre el año pasado y el presente ya vamos en más de 20.000 funcionarios capacitados en la

ley 20.609 y cerca de 10.000 capacitados sobre la ley 20.500 sobre la asociación y participación ciudadana en la gestión pública. Hemos trabajado de manera preventiva, tratando de llegar antes de que sucedan los hechos de discriminación tratando siempre de evitar cualquier situación o hecho de discriminación, desde los funcionarios públicos hacia la sociedad civil, sin quitar también que la responsabilidad que tiene la sociedad civil, sobre el respeto que debe ser mutuo y en ese sentido hemos estado trabajando arduamente, para evitar cualquier situación que se provoque por desconocimiento de algún concepto, porque muchas veces las palabras van cambiando con el paso de los años y eso es súper importante, estar actualizado en diferentes contextos y situaciones», destacó Cayuqueo.

EN TRES PARTES

La Ley 20.609 consta de tres partes: La primera; en los artículos 1 y 2 se refiere al propósito de la ley y la definición de discriminación arbitraria. La segunda parte, en los artículos 3 a 14, habla sobre una acción especial para reclamar ante una conducta discriminatoria arbitraria



Varios funcionarios municipales participaron en esta actividad, misma que fue desarrollada por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

que vulnera uno o algunos derechos fundamentales, que se interpone ante los tribunales civiles de justicia y que se denomina «acción de no discriminación arbitraria». La tercera y última parte, entre los artículos 15 a 18, trata sobre la reforma a ciertas normas legales. Es el caso de las modificaciones introducidas al Estatuto Administrativo, al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y al Código Penal.

El alcalde **Manuel León Saá** se refiere a este tema, «primero quiero agradecer al Observatorio de Participación Ciudadana y la No Discriminación, por haber pensado en Santa María para realizar esta charla, que fue bastante educativa. Creo que muchos de los funcionarios municipales, como de las otras municipalidades del Valle de

Aconcagua que participaron no teníamos los conceptos claros de muchos temas que tenían que ver con la discriminación, y esto parte por el tema del lenguaje, el que tiene que ver ser inclusivo y no discriminatorio, muchas veces por costumbre, por la normalidad que uno le da a temas específicos, o a condiciones específicas, o a orientaciones específicas, hace que uno mismo este discriminando, por lo tanto esta capacitación nos enseñó no solamente el tema legal, que por supuesto es muy importante, sino que también el tema del trato, del lenguaje y la relación que uno tiene que tener con las personas, y en ese sentido vamos a trabajar nosotros en la legalidad administrativa, que tiene que ver con un estatuto, un crecimiento respecto al hacer que todas las labores que nosotros reali-

cemos sean no discriminatorias, y también en la educación y capacitación de los y las funcionarios tanto municipales, como de Salud, y Educación, para no discriminar a las personas de nuestra comuna o a quienes necesiten alguna ayuda, o algún servicio de parte nuestra», señaló León.

Una invitación a estar en el lugar del otro. Nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿Qué pasa si es mi hijo, hermano, sobrino, o simplemente una persona que quieres mucho, quién está siendo discriminado? ¿Cuál sería tu sentimiento? ¿Tú, lo discriminarías?

Puedes obtener información respecto a la ley 20.609 en la página web del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, www.msgg.gob.cl

Periodista, Vanía Oyarzún López



El alcalde Manuel León, de Santa María, lideró también una importante ponencia, le acompaña el director del Observatorio del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Camilo Cayuqueo.

AVISO: Queda nulo por extravío, Tarjeta de Identificación de Gendarmería N°: 5032 a nombre de: DENNIS DANIEL VALLADARES TRONCOSO Rut.: 13.776.583-7 de Gendarmería de Chile de Los Andes

22/3



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Av. Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Vecino de Villa Las Acacias: Piden al municipio reponer agua para regar parque y áreas verdes del sector



Un vecino sentado en uno de los asientos de concreto, disfrutando del parque que comienza a secarse.



De este lugar sacan el agua para regar, pero hoy en día, por falta de mantención, el riego se ha hecho extremadamente lento.



Acá una imagen de la costanera, lindo paseo, máquinas de ejercicios. Los vecinos tienen sobradas razones para desear mantener este lugar verde.

Un vecino de Villa Las Acacias, **Gerardo Albornoz**, está reclamando públicamente contra la municipalidad de San Felipe porque dice que no ha encontrado a alguien que lo atienda para exponer la situación que les afecta como vecinos, y tiene que ver con que no tienen agua para regar las áreas verdes ubicadas en la Costanera, al costado del Estero de Quilpué.

«Hace cinco años nos hicimos cargo, dos vecinos, de las áreas verdes en la Costanera Norte de Villa Las Acacias Primera Etapa. Mantenemos limpio, plantamos más árboles. Es un paseo para adultos mayores, niños, hay juegos también, pero el grave problema que tenemos es que no les hacen mantención a las cañerías con que regamos. En la actualidad nos estamos demorando un día y medio en regar las áreas verdes porque no sale agua», dice.

Nos cuenta que concurrió y llamó al Departamento de Aseo y Ornato: «Ninguna solución, llamé al encargado de áreas verdes, tampoco, para tratar de conseguirnos una boleta de pago porque Esval me solicita el número de cliente para poder hacer el reclamo, por sí sólo no vienen y ya llevamos tres meses con la situación. He ido a varios departamentos del municipio y no hay solución para nada, y nosotros necesitamos mantener las áreas verdes porque es un lugar

de conversación para los adultos mayores, niños y familias. Ese es el grave problema que tenemos acá en la actualidad», dice Gerardo Albornoz, vecino del sector.

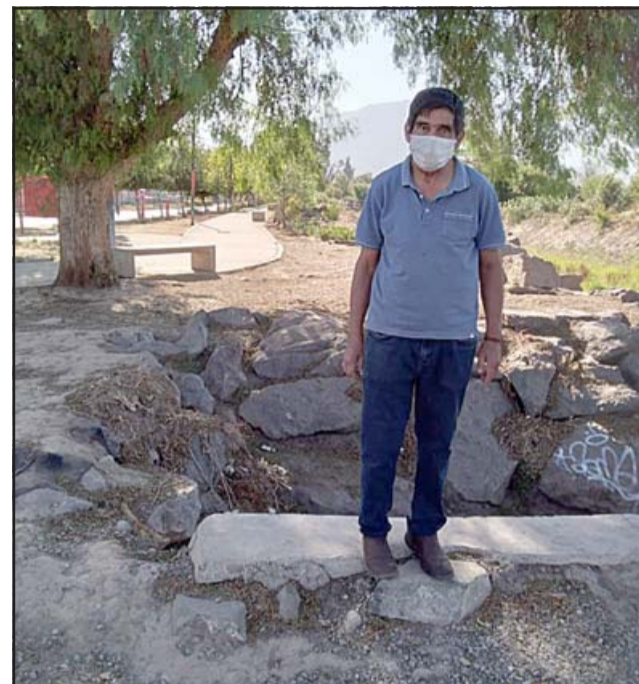
- Como consecuencia de esto, las áreas verdes se están secando.

- Claro, eso es lo que no queremos, lo que le pasó a la segunda etapa, que por no hacer mantención ni regadío están todos secos los árboles, eso es lo que no queremos en la primera etapa. Nosotros compramos mangueras, mantenemos las áreas verdes, no le pedimos absolutamente nada al municipio, solamente que nos mantenga el agua como corresponde... nada más, nada más.

- ¿Esto es al costado del estero Quilpué?, para que la gente se haga la idea en el fondo.

- Claro, entre Abdón Cifuentes y Juan XXIII.

Destacar que al finalizar, el vecino Gerardo Albornoz



Gerardo Albornoz, vecino de Villa Las Acacias, uno de los que se hizo cargo de mantener el área verde, pero no tiene agua para llevar adelante su cometido.

destacó que «por intermedio de ustedes vengo a poner este reclamo, no poner mal a nadie, sino que una solución más que nada», culminó el vecino.

Hace unos años vivieron la misma situación que hoy están reclamando.

Señalar que estas obras tuvieron un costo de 600 millones de pesos.



Acá el lugar que ya se secó en la Villa Las Acacias.

Arriesgan pena que parte en 15 años por Homicidio Calificado: Hallan culpables a imputados por asesinato de joven en Supermercado Zakar

Pasadas las dos de la tarde de ayer el Tribunal Oral en Lo Penal de Los Andes condenó por el delito de homicidio calificado a los dos imputados en el asesinato de **Cristian Tapia Trigo**, hecho conocido como el 'Caso Zakar'. El asesinato ocurrió el día 12 de enero de 2020, por el cual actualmente los condenados se encuentran en prisión preventiva; uno de ellos un Cabo Primero del Ejército de Chile.

La información la entregó el abogado **Fernando Castañeda Magna**, querrelante en esta causa y representante de la familia de la víctima, quien en conversación con nuestro medio ratificó lo dicho por los jueces del Tribunal Oral en Lo Penal de Los Andes.

«Hace pocos minutos que concluyó la audiencia

de comunicación de veredicto donde se dictó, valga la redundancia, veredicto condenatorio en contra de los dos acusados, **Patricio Veas Palma** y **Nicolás Bertín Meneses**, por el delito de Homicidio Calificado, ocurrido en Los Andes el 12 de enero del 2020», señaló.

- ¿Qué significa veredicto condenatorio?

- Significa que se acogió la tesis tanto del Ministerio Público como del querrelante, que éramos nosotros, en orden a que se estableció que la víctima fue... víctima de un homicidio calificado y que por demás se desechan las tesis de las defensas, que una era un supuesto robo, una supuesta amenaza que nunca ocurrió y de que ninguna forma se acreditó que fuera totalmente desechada por el Tribunal.

Así como también una supuesta legítima defensa de este militar, una legítima defensa de terceros que también fue absolutamente desechada.

- ¿En palabras simples qué significa este veredicto condenatorio por homicidio calificado? ¿Mayor pena? ¿Que hubo algunos presupuestos que se cumplieron?

- Claro, efectivamente se acreditó la existencia de una de las causales del homicidio calificado, que en este caso es la alevosía. Se acreditó que ambas personas, hoy condenados, actuaron con alevosía o sea actuaron a aventurarse sin ningún riesgo, un actuar totalmente sobre seguro, se aprovecharon de su incapacidad o más bien dicho de su nula capacidad para oponer resistencia a este ataque brutal al que fue sometido; en definitiva eso y otros hechos más llegaron a que se le causara la muerte por una golpiza brutal que duró aproximadamente 25 minutos.

- ¿Ya la familia tomó conocimiento? ¿Cómo están ellos?

- Mire, yo he estado en comunicación telefónica con ellos, porque por la pandemia está totalmente restringido el acceso a las salas de audiencia, todo el jui-

cio se ha llevado remotamente, pero hace un rato tomé contacto con ellos y están en cierta medida satisfechos con esta condena, porque la pena la vamos a conocer por ahí el 01 de diciembre, donde se va a comunicar la pena, pero sí están bastante satisfechos con este veredicto condenatorio.

MOLESTIA CON EL EJÉRCITO DE CHILE

Agregó el abogado Fernando Castañeda Magna que existe, eso sí, una molestia por parte de la familia con el Ejército de Chile, a donde pertenece uno de los condenados. Porque se adelantaron a emitir un comunicado donde señalaban que se trató de una legítima defensa, «y que por lo demás desecha una tesis que tiene que ver quizás con un acto muy imprudente, y lo quiero decir responsablemente, que llevó a cabo el Ejército, porque han de saber que cuando este hecho ocurre, el Ejército publica un comunicado señalando que **‘el funcionario que hoy está condenado actuó en legítima defensa de una persona que estaba siendo víctima de un robo con intimidación’**, y desde esa fecha, 12 de enero del 2020, hasta hoy el Ejército no ha sido capaz de reconocer esa falta de prudencia, en el fondo esa comunicación, de publicar algo sin ningún estándar mínimo de corroboración, faltando a la honra y desprestigiando la honra tanto del fallecido como el de su familia, al de una niña que ha tenido que



Cristian Tapia Trigo, joven que falleció tras recibir una brutal paliza durante 25 minutos al interior del supermercado Zakar en Los Andes.



Los imputados, de izquierda a derecha el cabo 1º del Ejército, Nicolás Bertín Meneses, y Patricio Veas Palma. Ambos condenados por Homicidio Calificado.

soportar todo este tiempo que su padre fue asesinado porque estaba robando, y lo ha tenido que soportar porque en gran parte se debe a que el Ejército hizo ese comunicado y durante todo este tiempo no lo desestimó, no lo bajó de las redes sociales, no hizo ninguna aclaración formal que se le solicitó, incluso por el Ministerio Público se solicitó una aclaración, y nada hizo, por lo tanto la familia en este momento se encuentra evaluando acciones legales contra el Ejército, pero especialmente por la honra del fallecido y de la familia. Porque este homicidio no ocurrió en el ejercicio de las funciones de este cabo primero, no fue de esa forma como se habló, sino

que especialmente porque la honra del difunto se ve, pero absolutamente empañada por una imprudencia, lo digo responsablemente, que no puede ser aceptable en un Estado democrático de una institución como el Ejército chileno sin un estándar mínimo de corroboración de una verdad se atreva a publicar eso que es lo primero que le dicen, por lo tanto entiendo que la familia está evaluando acciones legales en ese sentido», señaló.

- En esa misma línea, cuando se es condenado por homicidio calificado, ¿cuáles son las penas que se arriesgan o en cuánto parten?

- Independiente de las circunstancias que puedan llegar a ser reconocidas o no de ambos condenados, nosotros solicitamos el máximo de la pena que en este caso es presidio perpetuo, 20 años. Nosotros creemos que hay antecedentes para sostener esa pena, pero sin perjuicio de eso podría partir eventualmente en 15 años y llegar quizás a los 20 años o bien pasar por los 18 años.

Reiteró que la lectura de sentencia se realizará el día 01 de diciembre en el Tribunal Oral en Lo Penal de Los Andes.



Abogado de la familia querrelante, Fernando Castañeda Magna.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



SE VENDE

Propiedad de 520 MT/2
Pleno centro de la ciudad de San Felipe
Locomoción colectiva a la puerta
Santo Domingo 310 (Frente al Juzgado
de Policía Local)
Contacto: 940659616

Seis personas sufren millonarias pérdidas en su hogar: Rabia, impotencia y dolor tras incendio estructural en Población El Esfuerzo

Un voraz incendio estructural se declaró a las 18:50 horas de este lunes en Población El Esfuerzo, en las inmediaciones de Diego de Almagro con Benigno Caldera.

Luego de desatarse el fuego y que la gran columna de humo evidenciara la gravedad de la situación, decenas de vecinos se dieron a la tarea de conseguir agua, sin embargo no fueron suficientes esos esfuerzos, pues la vivienda afectada se estaba consumiendo desde la parte de atrás y

cualquier manguera de jardín fue insuficiente para aplacar el siniestro.

En la casa siniestrada vivían seis personas, entre ellas varios niños.

Aunque hasta el cierre de nuestra edición y tras el rápido accionar de seis compañías de Bomberos, no se habían registrado personas heridas o fallecidas por el incendio, las pérdidas materiales son casi totales, por lo que seguramente esta familia necesitará del apoyo de nuestros lectores.

«NO SABEMOS LO QUE PASÓ»

Diario El Trabajo habló con el comandante de Bomberos **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien nos entregó su informe preliminar al cierre de esta crónica.

«La verdad es que no sabemos qué es lo que ha sucedido en este incendio estructural de material ligero acá en Población El Esfuerzo. La verdad es que hemos trabajado mucho para evitar que el fuego se propague, de momento es muy pronto para poder determinar las razones de este incendio, trabajan seis unidades del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, el avance sí fue controlado, esperamos pronto tenerlo controlado al 100%», indicó Herrera.

Importante destacar la labor de los vecinos y de Carabineros, quienes ayudaron a evacuar a las personas y hasta una mascota del interior del inmueble en llamas.

Roberto González Short



IMPOTENCIA.- Estas vecinas ven con impotencia cómo sus pertenencias y su hogar queda destruido por las llamas.



Comandante de Bomberos Juan Carlos Herrera Lillo.



LO PIERDEN TODO.- Este fue el escenario que ensombreció toda la población El Esfuerzo la tarde de este lunes en las inmediaciones de Diego de Almagro con Benigno Caldera.



CORRIENDO POR EL AGUA.- Por algunos instantes hubo personal de Bomberos, las mangueras, los carrobomba, pero no había agua; cada segundo era una eternidad.



TODOS AYUDANDO.- Aquí tenemos a este otro vecino tirando líneas en media calle, hoy martes sabremos qué tan altas son las pérdidas de esta familia.



HÉROES LOCALES.- Estos jóvenes son héroes verdaderos, aunque no tenían el recurso hídrico, hicieron todo lo posible para evitar que las llamas consumieran otras viviendas.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Se viene un gran evento de ciclismo en el valle de Aconcagua

La comuna de Santa María fue la elegida para recibir la primera fecha del campeonato de ciclismo extremo en cerro MTB, 'Quinta Cordillera', evento que contará con la presencia y participación de los más destacados exponentes de la zona y algunos nacionales.

Si bien es cierto el torneo comenzará en diciembre próximo, este corresponde a la temporada 2022, ya que la última etapa de la competencia será en el mes de noviembre del año entrante en la comuna de Llay Llay.

Felipe López, uno de los organizadores del certamen, entregó a **El Trabajo Deportivo** unos

apuntes técnicos del trazado y características de la prueba que se correrá próximamente en la localidad de Jahuel: «Es un circuito que tendrá una distancia promedio de entre tres a cuatro kilómetros y medio; el que nosotros estamos presentando tiene cuatro kilómetros ochocientos metros, con varios giros y distintas dificultades, como lo son trampas y bajadas muy pronunciadas; tendrá (la ruta) las mismas características del circuito mundial, que ha ido evolucionando con el paso del tiempo, porque la gente busca más espectáculo y nosotros apostaremos a

eso. Queremos darle mayor visibilidad al ciclismo de la zona, y es por eso que siempre quisimos hacer algo así, ahora lo estamos logrando», contó el destacado miembro y directivo del club organizador Gárgolas SMA.

Los interesados en ser parte de este torneo deberán cancelar una inscripción de \$15.000 (quince mil pesos) por prueba, o \$90.000 (noventa mil pesos) que le darán el derecho a competir en las 7 etapas del circuito.

Los interesados en ser parte de la competencia pueden pedir mayores antecedentes en las redes sociales del club Gárgolas SMA.



Los y las mejores exponentes del MTB del valle y el país competirán en el campeonato de MTB 'Quinta Cordillera'.



Promesa de San Felipe Basket a la Argentina con la 'Rojita de Todos'

El joven y promisorio integrante del club San Felipe Basket, **Gaspar Tapia**, fue seleccionado para integrar la Selección Chilena de Básquetbol U17, combinado que du-

rante el mes de diciembre hará una gira por Buenos Aires.

La convocatoria del jugador es sin lugar a dudas una gran noticia para el baloncesto aconcagüino,

ya que, con su ratificación, Gaspar pasó a integrar la nómina definitiva del conjunto juvenil chileno que estará en la capital trasandina durante once días, tiempo en el cual sostendrá partidos con rivales de peso.

Junto al aconcagüino, integran la 'Rojita de Todos' once jugadores más, sobresaliendo el hecho no menor que por la Quinta región solo hubo dos convocados. Los demás seleccionados son de las asociaciones de Las Condes, Región Metropolitana, Antofagasta, Osorno y Ancud.

La Selección Chilena masculina de básquetbol menor de 17 años, tiene agendado partir el viernes 10 de diciembre hacia la Argentina, y su retorno al país está programado para el martes 21 del mismo mes.



El joven integrante de San Felipe Basket formará parte de la Selección Chilena Sub-17 que en diciembre próximo hará una gira por la provincia de Buenos Aires.

Haz que te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- + CAPACITACIÓN
- + REDES DE APOYO
- + MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

FONDO ESPERANZA

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA #778

	Estimulante	NNO	Comerciante ilegal	Adórnela	Las vocales débiles	Noruega	Juego de naipes
	... Griezmann						
	Mesa dulce					Corbata australiana	
	Campeón mundial con				Valga	Congreso	
	Preposición		Fuego en Suiza				
Memoria del PC	Medidor	11:55	Máster universitario			Todo terreno	
	Baño						
Subiste a un barco							
	Tomás	Archipiélago polinésico	Quitó				
	Harten		Apellido internauta				
Eritrocitos	Consista						
Hortaliza							

	L	A	M	P	I	Ñ	O
	A	M	A	R	M	A	R
	C	O	R	O	P	N	T
	O	X	I	D	A	D	O
E	M	I	L	I	A	O	C
N	I	N	O	C	E	N	T
D	O	S	M	I	L		
A	M	A	B	L	E		
M	A	N	I	I	N		
A	N	O	A	N	A		

Solución #777

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203
 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
 Fono 342421902

ist
 especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe
 Edificio IST

☎ 34 251 1457
 ☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
 TECNÓLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203
 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
 TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo...
+56969181819, con Roberto González Short.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
 • **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
 TWITTER @yolandasultanah



ARIES

AMOR: A veces no es malo dar una segunda oportunidad. Si su corazón se lo indica entonces de una nueva oportunidad. **SALUD:** Debe apartarse de cualquier foco que le genere estrés. **DINERO:** Cuidado con las actitudes de discriminación en su trabajo, eso debe ser denunciado. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 2.



LEO

AMOR: Esa persona a inquietado su corazón y eso es bueno para usted, pero no deje que se le escape. **SALUD:** Pensar tanto en los problemas que tiende a afectar su estado general de salud. **DINERO:** Es hora de trabajar extra para mejorar su situación financiera. **COLOR:** Plo-mo. **NÚMERO:** 15.



TAURO

AMOR: Si las cosas entre ustedes están fluyendo, entonces no las desaproveche. **SALUD:** Su actitud debe ser más positiva en son una mejor calidad de vida. **DINERO:** Cuidado con dejar tareas a medio terminar en su trabajo, eso le acarreará problemas. **COLOR:** Naranja. **NÚMERO:** 13.



VIRGO

AMOR: De usted depende que las cosas cambien esta vez. Demuéstrele a su pareja que puede confiar en usted. **SALUD:** Recuerde que debe cuidarse bien y ser responsable. **DINERO:** No concrete negocios este día, es mejor que lo aplice hasta el próximo mes. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 28.



GEMINIS

AMOR: Las posibilidades de ser feliz están, pero ya es tiempo que se la juegue. **SALUD:** Con fuerza de voluntad podrá salir adelante y recuperarse del todo. **DINERO:** El hacer un emprendimiento es un riesgo, pero usted tiene todo para salir adelante. **COLOR:** Mora-do. **NÚMERO:** 4.



LIBRA

AMOR: Siempre habrá alguien que estará dispuesto/a a ofrecerle el hombro para desahogarse. **SALUD:** Debe reducir un poquito el ritmo para no dañar la salud de su organismo. **DINERO:** Es tiempo de buscar la ayuda que yo le puedo brindar. **COLOR:** Grana-te. **NÚMERO:** 1.



CANCER

AMOR: Si siente que esa persona no le hace bien, entonces tome otro rumbo y no dañe más su corazón. **SALUD:** Ahora a bajar el ritmo y a cuidarse en lo que resta de mes. **DINERO:** No desperdicie ninguna oportunidad que le estén ofreciendo. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 17.



ESCORPION

AMOR: No tema ceder un poco ya que le permitirá mostrar un cambio real a su pareja. **SALUD:** No enfrente solo/a ese estado depresivo. **DINERO:** Organizándose mejor podrá generar un alivio a sus finanzas en estos tiempos tan complejos para todos. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 7.



SAGITARIO

AMOR: Es bueno dejar a la otra persona tranquila para que pueda pensar muy bien las cosas. Si le pertenecía volverá. **SALUD:** Ojo con su salud, debe preocuparse más y no ponerse en riesgo. **DINERO:** Si se despreocupa de sus labores el reconocimiento no tardará. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 11.



CAPRICORNIO

AMOR: Si pierde a esa persona por una tontería después no sacará nada con lamentarse. **SALUD:** La debilidad corporal también se ve influenciada por el estado de ánimo que tenga. **DINERO:** Sienta orgullo por cada uno de sus logros ya que han sido con esfuerzo. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 29.



ACUARIO

AMOR: Puede no ser mala idea tomar distancia de esa persona hasta que se dé cuenta que sus intenciones son solo de amistad. **SALUD:** El sufrimiento también daña al corazón, cuidado. **DINERO:** Mucho cuidado con los créditos informales. **COLOR:** Calip-so. **NÚMERO:** 12.



PISCIS

AMOR: No genere dudas en su pareja con actitudes ambiguas que solo le hacen un daño a la relación. **SALUD:** Su familia le puede entregar esas energías positivas que tanto necesita. **DINERO:** Cuidado con el camino que pretende tomar en lo laboral. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 18.

Corporación Scouts Ashanti Chile lo hizo de nuevo:

Scouts sanfelipeños ganan sus medallas en Nacional de Robótica Lego

Una nueva jornada en el campo de la destreza mental de los niños y jóvenes Scouts es la que se vivió este sábado 20 de noviembre durante el *Torneo Nacional de Robótica Online*, organizado por First Lego League Explore. La información la dio a **Diario El Trabajo** el titular de la Corporación Ashanti Chile, **Manuel Machuca**.

«Cinco miembros de la Manada Coñimanque llevan meses trabajando y preparándose para dicho evento, la Jefa Kaa ó Coach,



Titular de la Corporación Ashanti Chile, Manuel Machuca.

especialista en Robótica, es la responsable de este grupo de Lobatos. La verdad que todo comenzó el 9 de agosto de 2021, cuando la Jefa Kaa, **Anita Cuevas Carrasco** llegó con los documentos para que yo los firmara y pusiera el timbre corporativo. Por lo tanto se firmó un acuerdo de participación con *First Lego League Explore* de *Fundación Spark Talents 2021*. Fue una gran sorpresa y ha sido una gran motivación para los Lobatos, niños de 6 a 11 años de edad», comentó Machuca.

- **¿Es muy normal la robótica en los grupos Scouts?**

- La verdad que actualmente somos el único organismo Scouts en Chile que tiene el Taller de Robótica incorporado a sus actividades semanales y con una profesional a su cargo.

- **¿Cómo estuvo este torneo, muchos ner-**

vios?

- No era competitivo, eran 30 equipos de distintas partes del país, más bien fue participativo para que los chicos agarren confianza, este sábado nuestros niños lograron superarse a sí mismos, como a su nerviosismo. Trabajaron mucho para lograr su primera medalla y un certificado de participación, nosotros el Directorio, el Consejo de Jefes Scouts, junto a los padres nos sentimos bendecidos y agradecidos por poder ser el medio para motivar, incentivar, apoyar y ayudar a nuestros miembros beneficiarios a alcanzar sus metas.

- **¿Cómo estuvo el medallaje para los scouts sanfelipeños?**

- El torneo comenzó a las 9 de la mañana y finalizó a las 13:20 horas, una vez finalizado nos dirigimos a la plaza de La Doñita, en donde realizamos una sencilla y emotiva ceremonia de pre-



TALENTOS LOCALES.- Aquí tenemos a estos tremendos traviesos construyendo su ciudad con legos, actividad enmarcada en el Torneo Nacional de Robótica Online.

miación. Las dos niñas y los tres niños recibieron sus Medallas Lego y Certificados de reconocimiento a su

participación. Los galardonados fueron: **Bárbara Villasmil Aponte, Enara Machuca Molina, Jorge**

Piñones Carrasco, Jorge Opazo Carrasco y Gabriel Salinas Salgado. Roberto González Short



BUEN APETITO.- También hubo tiempo para cargar las pilas y saborear buenas meriendas.



Proyecto Completado.- Así se ve terminado el proyecto de los niños de Ashanti Chile, y por ello recibieron sus creadores su respectiva medalla.



DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl



CON SU DIPLOMA.- Al final del día cada uno recibió su diploma de participación en este Torneo Nacional de Robótica Online.